

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ulamar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntimos.—Astrado 50.

AÑO XXXI

VIERNES 13 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9.478

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, a 20 rs. quintal.
Leña de serrajería, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádiz, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña omero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Alquiblas.

A instancia de los procuradores del citado heredamiento, por Decreto del Alcalde y con asistencia de doce propietarios presididos por el Teniente de Alcalde D. Francisco Martínez, se reunió ayer el juntamento de hacendados en las Alquiblas y trataron entre otros asuntos de escasa importancia, los siguientes:

De la presentación de cuentas, las cuales después de leídas al detalle, pasaron a ser examinadas y para que emitan informe sobre ellas, a los señores D. Mariano Palarea y D. Antonio Rebollo.

Para la continuación de las obras necesarias en el heredamiento, particularmente las escolteras de la boquera correspondiente a los tres heredamientos, el pago a los acreedores y el reintegro de la suma suplicada por los procuradores, se acordó girar en el presente año un reparto de peseta por tabulla, y que en lo sucesivo se continúen haciéndolos todos los años a cincuenta céntimos de peseta por tabulla.

También se acordó el que por los medios que la ordenanza determina se cobre a todos los morosos, llevándolos al consejo de hombres buenos, y después haciendo cumplir los fallos del expreso tribunal por los trámites que la citada ordenanza previene.

A moción de D. Ramón del Villar, se acordó la remediación general de tierras regadas por el heredamiento, para proceder a la equitativa derrama en los repartos acordados, y al efecto se comisionó a los procuradores y a los Sres. Villar y Cánovas, para que la manden ejecutar al perito agrónomo que tengan por conveniente.

Se resolvió la reconstrucción con sillera, del muro que ha de impedir que determinados arastros de la Rambla del Sordo, acumulen en el cauce de la Alquibla madre, grandes cantidades de arena, que ocasionan la interrupción en el curso de las aguas, con incalculables perjuicios.

Para reemplazar en el cargo de procurador a D. Fulgencio Meseguer, que le ha sido por espacio de cerca de cuarenta años, y que no consistió en su reelección, se eligió a D. Antonio Rebollo.

Se facultó a los procuradores con el Sr. Villar, para estudiar, y después concertar en principio, con los del heredamiento de Beniján, la unión de las tomas de ambos, para derivar la dotación de las Alquiblas por la ventana del Confitero, ó cualquiera otra apropiada de la acequia de Beniján, evitando de este modo los gastos indispensables en rehabilitar el cauce común que serán costosísimos y que de esta manera resulta innecesario.

Según «Las Provincias» el sindicato de comerciantes de pimienta va a convocar a una reunión a todos los comerciantes en ese artículo, productores y propietarios, en vista del acuerdo del Sr. Gobernador.

Nos parece que por esto se debió empujar, pues lo que dicen las disposiciones vigentes, los informes, las reuniones de productores y propietarios, el Ayuntamiento y el Alcalde, todo unánime, se sabía y no debía esperarse que el Sr. Gobernador, con cuyo acuerdo obra el Alcalde, opinase de otro modo.

Creemos que el final será aceptar el Sindicato mixto que propone el Alcalde, a quien tanto ataca hoy «Las Provincias» bajo la capa de defenderle ó aconsejarle.

Sepa «El Noticiero» que nosotros si hemos sostenido lo contrario de lo que nos venía anunciando, es porque juzgábamos, por nuestro corazón, el ageno, porque nosotros, todos los que componemos la redacción de LA PAZ, no somos de los que dan saltos, y menos para atrás; nosotros estaremos firmes en

nuestros principios mientras haya uno que nos acompañe, y solo tomaríamos una determinación en el caso improbable de quedarnos solos, pero siempre sería digna y ajustada a nuestros principios liberales.

Según telegrama dirigido a «El Diario», ayer se celebró la vista de la causa seguida por nuestro Ayuntamiento, por injurias, al periódico carlista «La Juventud», estando nuestro paisano el Sr. Díaz Cassou como nunca de elocuentes.

En contestación al sueldo que «El Correo» dirigió a «El Diario», contesta este (ya que no lo hizo a otro nuestro), diciendo que en lo que ha escrito no tiene otro interés que el de la verdad, pues cree que todas las economías posibles en el municipio pueden alcanzarse a muy poco dinero. Esto no es una razón, amigo «Diario», pues con gotas de cera se hace un cirio pascual, y a nuestro Ayuntamiento, a más de no estar sobrado de recursos, suele sucederle con frecuencia que no los realiza por completo.

Añade que del amigo suyo no se acuerda cuando escribe, pues por verdadero y positivo interés es periodista antes que nada.

Y concluye diciendo, que además su amigo es de los que cada tres meses sufren un saludo muy importante del Recaudador de contribuciones. Esto no es una razón, pues hay muchísimos que también lo sufren sin cobrar nada del Estado, de la provincia, ni del municipio, ni ser tan favorecidos de la fortuna.

Sentimos como el que mas la demora que sufren los proyectos contra las inundaciones, pero no por eso condenamos el que se oiga a cuantos están interesados en ellos, pues no estamos en los tiempos de orden y mando, ni menos diremos como «Las Provincias» que están sufriendo las lanzadas de los ignorantes Longinos, y todavía menos lo que dice en las siguientes líneas el competente colega:

«Lo más sensible es que ninguna comisión de esas, facilita ni ayuda a la obra, sino que además del tiempo que inútilmente gasta, crea dificultades con un informe inspirado, por regla general, en moquinos ideales y escrito con los pies, las más de las veces.»

¿Qué dirán nuestro Ayuntamiento, los comisionados de los pueblos superiores del río, y la Diputación, que han informado esos proyectos?

«El Diario de Orihuela», testigo que no es dudoso, dice que la inundación de dicha ciudad la habían ocasionado el Segura con sus afluentes, el desbordamiento del Reguerón y el regolío del asatbe Mayor.

«Las Provincias» recomiendan oír a los lamentos de Orihuela, los que aseguran que las crecidas del Segura no tienen importancia.

Nos parece que nuestro colega sueña con el Segura.

Como sabrán nuestros lectores, por el Ministerio de Fomento se ha publicado un decreto por el que se manda establecer en todos los partidos judiciales de España campos de demostración agrícola, bajo la dirección de los ingenieros encargados del servicio agrónomo, los cuales se hallarán obligados a recorrer, durante cien días al año, por lo menos, el territorio de su demarcación, celebrando conferencias agrícolas, aconsejando las mejoras de cultivo, desarrollando el programa de los trabajos de los campos de demostración a cuyo frente se hallen, y estudiando, en fin, las condiciones de la agricultura en cada localidad y las plagas que la afectan. Estos campos de demostración se establecerán en los terrenos que cedan los municipios a los agricultores, a quienes corresponderán los frutos que se recojan, previo el pago de los gastos de labranza. El labrador podrá así mismo disponer de los instrumentos y máquinas que el Estado posea, por el tiempo que a juicio del ingeniero baste para aprender a manejarlos y comprobar sus ventajas. Si se cumplen las disposiciones de este decreto, reportará beneficios a la agricultura de no escasa consideración.

Carta de París.

10 de Abril.

Con las vacaciones del parlamento, todo se reduce a seguir las peripecias del movimiento, que cada día se generaliza mas en provincias, a favor del general Boulanger. Los periódicos no se ocupan de otra cosa, y en realidad nosotros no sabemos como llenar esta parte de nuestra crónica diaria fuera del expresado tema. La cuestión Boulanger es una especie de meteoro que se ha presentado repentinamente en el horizonte político de Francia y no hay

mas remedio que soportarlo hasta que buenamente le hagan desaparecer las circunstancias, si es que el meteoro, tomando otra forma, no se convierte—como todo lo da a entender—en manifestación ruidosa y general en todos los ámbitos del país, del descontento público.

Los adversarios mas encarnizados del general Boulanger, los oportunistas, están furiosos de despacho por el resultado de la elección de la Dordogne que ha dado a aquel nada menos que 60,000 votos. Esa especie de movimiento plibiscitario les tiene aterrados, y todo el mundo preveo que lo que ahora sucede no es mas que el comienzo de la formal campaña que dentro de poco—quizá en las elecciones municipales de Mayo—va a librarse en toda Francia.

Electo diputado por la Dordogne, el general Boulanger, sin embargo, ha excusado la aceptación del cargo dirigiendo la siguiente interesante carta a los electores de aquel departamento:

«Electores de la Dordogne! La grandiosa manifestación que vuestro patriotismo ha organizado espontáneamente al rededor de mi nombre, tiene una significación que no puede escapar a la penetración de nadie. No se trata aquí ya de un hombre, tratase, sí, de la Francia. El general contra quien se habían coaligado ya tantas ambiciones contrariadas y de quien habia querido hacerse una especie de paria, desaparece en medio de ese grandioso acto de reparación al cual vosotros todos acabais de asociaros. Todo el mundo comprende ya que la causa que se defiende no es otra que la de la dignidad y del porvenir de la patria.»

«Yo no sabría como agradecerles en su nombre, tal como merecéis, esa protesta generosa. De hoy en adelante se sabrá que el departamento de la Dordogne no está en modo alguno dispuesto a dejarse confiscar por un parlamento cuya esterilidad é impotencia acababan por entregar a Francia a la irrisión de Europa.»

«De ese voto con que me habeis honrado y por el cual os estoy profundamente agradecido, solo quiero retener este pensamiento que nos es común: necesidad de la disolución y de la revisión. El sufragio universal es nuestro soberano. Es verdaderamente intolerable que políticos desconsiderados pretendan hacer de él su servidor.»

«Electores de la Dordogne! El efecto se ha ya producido, y es inmenso. Vosotros sabéis que yo no he solicitado vuestros preciosos sufragios; al contrario, vosotros no ignoráis que, vis a vis de otros electores, estoy comprometido a aceptar la candidatura que han tenido a bien ofrecermela. El domingo próximo sus votos se unirán a los vuestros en una nueva é igualmente significativa protesta.»

«Sería empujar la importancia y el objeto de nuestro mandato si hoy me resolviera—lo que no puedo—a tomarlo de vuestras manos. Ha dado ya mi palabra. El departamento del Norte es el único que me es permitido representar.»

«Os conjuro, pues, a que lleveis vuestros sufragios a favor de un hombre que, al igual que yo lo hago, sostenga la política nacional y republicana sin debilidades y sin compromisos. De este modo él estará conmigo como yo estaré con él, pues ha llegado ya la hora en que todos los franceses, sin distinción de territorios ó de provincias, deben unirse en una sola idea y en un objeto único: la grandéza del país.»

General Boulanger.»

Hoy los periódicos afectan a dicho general vienen indignadísimos contra el Gobierno y contra el periódico «Le Matin» con motivo de haber publicado ayer este último el texto de unos telegramas privados cruzados entre Boulanger, desde Clermont Ferrand, y su amigo el Conde Dillon. En realidad con la publicación de esos telegramas el secreto de la correspondencia queda violado, creyendo todo el mundo con razón que el Gobernador ó sus agentes son los que han proporcionado al «Matin» los medios de cometer ese acto que nada tiene de correcto ni decoroso dentro del periodismo formal. El hecho ha sido muy comentado, y por cierto que los comentarios no son nada favorables ni al periódico que de tal modo ha abusado de las conveniencias del oficio, ni al Gobierno, que en tan poco ha tenido el secreto de la correspondencia.

ÚLTIMA HORA.

A consecuencia de la publicación por el «Matin» de los telegramas cruzados entre el Conde Dillon y el general Boulanger, el Gobierno ha decidido en consejo de esta mañana que se abra una seria información para averiguar quien ó quienes sean los culpables en este asunto, al que nos referimos en este

lugar de esta correspondencia, y cuya divulgación ha causado vivísima emoción en todos los círculos políticos.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Anoche próximamente a las ocho menos cuarto fue muerto de un tiro en la calle de las Balsas un hombre llamado Antonio Muñoz, entendido por el Beato. El cadáver permaneció largo rato en el sitio del suceso hasta que el Sr. Juez de instrucción llegó.

La herida la tenía el muerto en el pecho. El Juzgado ha trabajado toda la noche pasada sin levantar mano para esclarecer este crimen.

Hoy se ha hecho la aupto-ia al difunto.

Por considerarlo cooperar a las rentas y contratos del municipio, han sido declarados incapacitados el Alcalde y siete concejales mas del Ayuntamiento de Almería.

Dichos señores han protestado del acuerdo públicamente en un manifiesto.

Se cita por el Fiscal militar para que se presente en aquellas oficinas al señor D. José Almela, del Palmar.

El Alcalde de Caravaca ha pedido permiso al Gobierno de la provincia para que se verifique en aquella ciudad una corrida de toros.

Personas que viven en la calle de las Balsas dicen que del crimen de anoche solo se sintió el tiro, que algunos creen debió ser de retaco por los tacos que a poca distancia dicen se hallaron.

La muerte del Muñoz fue instantánea y cayó al suelo de boca.

El suceso de algunos vecinos que regresaban a su casa, situada en el mismo lugar donde se cometió el crimen, y que se encontraron la calle ocupada de gente, fue mayúsculo por creer, al asumir a la calle, que el suceso habia ocurrido en personas de su familia.

A la consulta hecha por este Gobierno al Ayuntamiento de Mula sobre la construcción del cementerio, de la que protestaron los vecinos de Fuente-Librilla por creerla perjudicial a la salud pública de este último pueblo, ha contestado el Ayuntamiento de Mula que los constructores de aquel edificio han desistido de destinarlo al indicado objeto, pudiendo por tanto desaparecer los temores de los vecinos de Fuente-Librilla, de que sus aguas, que se filtraban por aquel paraje, puedan sufrir las corrupciones que temían.

El Sr. Obispo ha pasado a este Gobierno el proyecto de las obras del templo de Javalí-viejo para su información por el perito arquitecto.

Han fallecido en Cartagena el Sr. don Hipólito Carmona y Barnes y el joven D. Ramón Peinado y Vicente.

Anoche, con referencia a viajeros de Madrid, se hablaba de otro crimen atroz, ocurrido antea-er tarde, y cuando aun no habian recibido sepultura los ajusticiados reos de la Guindalera.

Si es cierto hoy traerá detalles la prensa de Madrid, y esto probará lo poco ó nada que correje la pena de muerte: otra cosa seria, a nuestro parecer, si aquí tuviéramos la pena de reclusión perpetua con que en otras partes se sustituye la pena capital.

Según «El Criterio», un chico vió correr anoche un hombre, por la calle de las Balsas, después del crimen, y que ocultaba un retaco debajo de la capa.

También dice nuestro colega, que se dijo que antes habian apagado el farol de la esquina; lo cierto es que la calle estaba oscura y habia faroles que no alumbraban.

Junto al cadáver se encontró un cuchillo y un bastón, creyéndose fuera de la víctima que trató de defenderse, ó de atacar.

Lemos recibido el nuevo colega de Totala «La Voz», el cual es semanal y seaamos larga vida.

En los ocho meses de prisión pide el Sr. Fiscal para nuestro compañero D. Juan Guirado y Cabrero, redactor en jefe de «El Amigo» de Cartagena, por el artículo «El jubileo sacerdotal», de que se confesó autor.

Pronto se verá esta causa en juicio oral y público, de cuya vista deseamos resulte la absolución mas completa.

Ya tiene nuestro amigo D. Manuel Precioso en su almacén de la calle de Capuchinos, el deseado y superior carbón de encina que no vuelva a faltar esa clase de carbón es lo que es preciso Sr. Precioso, porque si no va usted a perder la gran clientela que tiene debida solo al carbón de encina por su bondad.

Puedan nuestros lectores ver el anuncio que publicamos en otro lugar de este número y hacer los pedidos en los puntos que allí se indican.

Casa del Sr. Perea hubo un conato de incendio, antea-er, que fue sofocado por los individuos de la casa y el guardia municipal Vicente Martínez, a quien se pidió auxilio.

«El Correo» se habrá convencido de que LA PAZ atiende a sus compañeros; no nos sucede lo mismo, todavía no se ha ocupado ninguno de nuestro artículo del sábado.

Ya dos días hemos tenido el gusto de oír en la Catedral al excelente bajo, Sr. Medina, a quien una enfermedad a la garganta le ha tenido alejado de tomar parte en diferentes funciones en las que se le oia con sumo agrado.

Entre las muchas versiones que corren sobre el crimen de anoche, la mas accogida es que lo motivó una cuestión de celos.

Dícese que desde esta madrugada se halla preso el presunto autor del asesinato.

Contribución de subsidio.

Gremios citados para el día 16 del actual. Vendedores y alquiladores de muebles usados, 9 de la mañana.

Tiendas de esteras de todas clases, 9 y media idem.

Horchaterías, 10 idem.

Agentes para asuntos particulares, 10 y media idem.

Idem que proporcionan voluntarios, 11 idem.

Cobradores de efectos de giro, 11 y media idem.

Comisionistas para el acopio por cuenta ajena, 12 de la mañana.

Corredores de todas clases de fincas, 12 y media idem.

Concejales banqueros, una tarde.

Prestamistas sobrealhajas, una y media idem.

Periódicos científicos, 4 tarde.

Empresarios de pompas fúnebres, 4 y media idem.

(Se continuará.)

Nuestro corresponsal de Madrid tuvo el buen gusto de no darnos detalles del triste acto de las ejecuciones que en dicha villa han tenido lugar. Se lo agradecemos.

En Vélez-Rubio y otros pueblos de la provincia de Almería, se agita el proyecto de que se incluya en el plan de la segunda red de ferrocarriles una línea que partiendo de Lorca siga la cuenca del Guadalquivir y termine en Baza, empalmado allí con los proyectados de Linares a Almería y de Murcia a Granada.

Ha sido nombrado guarda particular jurado José Serrano Lorca.

Desde el próximo domingo amenizará el paseo de la Glorieta todos los días festivos una banda de música, empezando a las 5 y terminando a las 7.

Se hace saber al público que desde 1.º del presente mes el precio de cada silla son 10 céntimos, haya ó no música en el paseo.

Ha sido nombrado Juez de instrucción de la Unión, D. Pedro Hernández Luz, que ha estado en comisión desempeñando el Juzgado de Cifuentes.

El Director de la Misericordia ha consultado a la Diputación qué ha de hacerse con la cantidad que arroja el 25 por 100 de los productos de la música, que según el reglamento corresponden al director de la banda, y que no han tenido ese destino durante ha desempeñado este cargo el Sr. Fresnoja sin retribución alguna.

En Avenas se ha celebrado otra reunión electoral a la que 2,000 electores votaron por Boulanger y cinco en contra. El diputado oportunista Máximo Comte trató de hablar en favor de Mr. Foucart y no logró ser oído, teniendo que abandonar la tribuna a los gritos de fuera el sacristán.

La reunión se disolvió dando vivas a Boulanger.

Felicitemos a nuestro amigo el laureado valeduriano D. Andrés Blanco y García, por haber recibido ayer dicho señor el título, libre de gastos, de socio corresponsal de la Económica de Granada en esta capital.

En la Tesorería de Hacienda de la provincia han ingresado: el Ayuntamiento de Alcantarilla por descuentos 106'94 pesetas y el de Abarán por cédulas personales 120'50.

Tenemos muy buenas noticias del ganado y de las cuadrillas ajustadas para la corrida de toros que se celebrará en Caravaca el día 3 de Mayo, fiesta de la Santísima Cruz.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Vacuna.

Se hace saber: Que debiendo procederse a la vacunación de los niños pobres de esta ciudad, estando acordado por el Ayuntamiento que preste dicho servicio, con finca de vaca, el Instituto de vacunación, establecido en la calle de la Merced, número 23 como mas beneficioso a la salud; he dispuesto, de acuerdo con los directores de aquel establecimiento, se verifique de la manera siguiente:

Desde el día 15 al 30 del presente mes se vacunarán los niños pobres de las parroquias de S. Antolin, S. Andrés, S. Nicolás y S. Miguel.

Desde el 1.º del próximo Mayo al 15

Madrid 12 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización á los obreros que se inutilizan en el trabajo.

—Proyecto de ley á que se refiere el real decreto anterior.

Hacienda.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por la Agencia Internacional de Irún contra un fallo de la junta arbitral, confirmatoria de un aforo y recargo impuesto á 5.500 kilogramos de un color negro en polvo presentado al despacho de aquella aduana.

—Otra confirmatoria de un fallo de la junta arbitral de Valencia de Alcántara que aprobó el aforo de 27 kilogramos de marcos de latón con cristal y cartón y otros objetos reclamados por la casa Villa y Llopis.

—Otra revocatoria de un fallo de la junta arbitral de Alcántara, que acordó la rectificación del aforo de 70 kilogramos de mantas para caballos, presentadas al despacho de aquella aduana.

—Otra modificando en los términos que se expresa la primera parte de la habilitación con que figuran los puntos de Viavelez y Espin en el apéndice número 1 de las ordenanzas de aduanas.

NOTICIAS GENERALES.

Los diputados de la provincia de Lérida se reunieron ayer para ocuparse del ferrocarril de Noguera Pallaresa, acordando presentar una enmienda á la proposición relativa á la línea de Canfranc, con el fin de obtener para aquella todos los beneficios que se concedan á la misma.

Claro es que ganarse en pocas horas y sin riesgo ni esfuerzo uno 3.000 duros, comprando y vendiendo unos valores, no deja de ser sabroso, goloso y apetitoso. Tal fué el negocio que propusieron dos caballeros en Barcelona uno de éstos días á don Pedro Pallé: compra siete mil y pico de cupones de la Carbonera Metalúrgica Española, á tres pesetas cada uno para venderlos al precio de cinco á la razón social Gorgas y compañía. El señor Pallé se explicó la causa de no realizar el negocio en beneficio propio los mismos caballeros que á él se lo proponían. Naturalmente, como que eran éstos empleados en la casa compradora, según dijeron, y no estaba bien que ellos lo hicieran.

El señor Pallé recogió y pagó los cupones, que estaban depositados en otra casa, y se dirigió después con los dos caballeros al domicilio de los señores Gorgas y compañía para venderlos y ganarse el pique, del cual daría una parte á esas buenas gentes que tan fácil ganga le proporcionaban; pero uno de ellos se separó un momento para cierta urgencia y el otro le puso en relación con uno de los socios de la casa compradora, dejándole al poco tiempo. Volvió el señor Pallé á peribir el importe de los cupones á la designada, y vió, que ni estaba allí el socio, ni había tal sociedad, ni nada, ni nadie, sino 4.000 y pico duros menos en el bolsillo del señor Pallé, pues los cupones que había comprado no tienen valor alguno. De los cinco individuos que han mediado en la estafa, cuatro han sido presos.

Parece que la empresa del ferrocarril anglo-vasco-navarro piensa establecer sus talleres en Elorrio y Mondragón, cuyos ayuntamientos han ofrecido terrenos y maderamen.

Se ha constituido de hecho la sociedad que ha de construir y explotar el ferrocarril de Santander á Solares, el cual se ha de unir en Somorrostro con el de Bilbao.

El comandante general de Algeciras participa que en un encuentro habido entre los carabineros y varios contrabandistas resultaron dos de éstos muertos.

En el casino de la Unión, de Teruel, ha sido sorprendida una partida de juego.

El vapor *Isla de Cebú*, que fundó el lunes en la bahía de Cádiz, tuvo que luchar durante su travesía con un crudo temporal, que ocasionó contusiones y heridas á varios tripulantes por la fuerza con que las olas barrían la cubierta.

El domingo se alteró el orden en Tru-

bia por cuestión de consumos. Los dependientes del ramo hicieron algunos disparos, sin causar desgracias.

De Oviedo salió para aquel punto alguna fuerza de la Guardia civil, siendo de suponer que todo habrá terminado.

La remesa de 500 bocoyes de vino italiano, llegada al puerto de Valencia, empieza á perjudicar á los vinos españoles, no obstante haber quedado aquella almacenada, sin permitir la salida de un bocoy italiano.

En Marsella se encuentra detenida una partida de vino valenciano, por creerlo de procedencia italiana, apesar del certificado de origen del cónsul de Francia en Valencia, no comprendiéndose cómo en aquella Aduana se desconfa de un documento firmado por el representante de su mismo país.

En una casa de la calle de la Almona de Málaga, ocurrió hace pocos días un drama de familia. Una viuda, que vivía maritaimente con cierto individuo, tenía un hijo ya hombre; el amante tuvo una disputa con la viuda y llegó á causarle varias contusiones con un bastón de hierro, y entrando en esto en la habitación el hijo, la emprendió á puñaladas con el agresor de su madre, dejándole sin esperanzas de vida.

Ha sido electo diputado á Cortes por el distrito de Terroella (Gerona) el señor don Pedro Antonio Torres.

La crecida que ha experimentado el Guadalquivir, según dicen de Málaga, ha sido imponente y ha causado numerosísimos daños.

Se calcula en más de 30.000 los árboles que han sido arrastrados por la impetuosa corriente del río y en dos millones de reales las pérdidas ocasionadas en las huertas, naranjales y viñedos.

La suscripción abierta en Santander para socorro de los pueblos de aquella provincia perjudicados por los temporales, asciende hasta la fecha á la cantidad de 23.154,80 pesetas, de las cuales han sido ya distribuidas 14.789,80.

Telegrafían de Huesca que el río Bravata se ha desbordado y destruido el puente que pontea en comunicación á dicho pueblo y el de la Galera.

Dentro de pocos días quedarán abiertas al público las estaciones de Alcozer y Puerto del Son.

La prensa extranjera y española vienen ocupándose hace ya algunos días (aunque no con el conocimiento y el interés que serían de desear) del conflicto pendiente entre los Estados Unidos y Marruecos, y de la enérgica actitud en que se suponía colocado al cónsul americano en Tánger para llegar á una rápida y satisfactoria solución del mismo, amonazando al gobierno marroquí, caso de que las reclamaciones entabladas no fuesen satisfechas, con la presencia en aquella rada de una escuadra norte americana que procedería al bombardeo, no solo del puerto de Salá, elegido en un principio como víctima espiorativa, sino también del de Tánger.

Creyése ver la confirmación de lo anteriormente expuesto en el hecho de que el buque de guerra americano *Entéripise* no hizo á su entrada en bahía los saludos de reglamento, é inmediatamente su comandante, acompañado del cónsul, celebró una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros interino, entregándole un ultimatum en que se manifestaba que si las demandas y reclamaciones que en el mismo se expresaban, no eran atendidas y resueltas en un plazo perentorio, el representante de los Estados Unidos declinaba toda responsabilidad en este asunto.

Las causas principales que motivaron aquella actitud, eran: por una parte, los créditos de ciudadanos americanos contra súbditos del Sultán, cuya liquidación se demoraba; las prisiones de protegidos de aquella nación llevadas á cabo por los Kaids de Rabat y Casablanca, y además una comunicación que el Bajá de Tánger dirigió al cuerpo diplomático en Tánger quejándose de que el cónsul oponía algunas dificultades al cumplimiento de los mandatos del Sultán, relativos á la devolución de los bienes pertenecientes á la Mezquita, actualmente en poder de protegidos americanos, y aun de algunos que no eran protegidos, comunicación que Mr. Lewis consideró irrespetuosa ó inconsiderada; pero es el caso, que todos aquellos alardes que la prensa tangerina acogió con satisfacción, tal vez porque trataba de hacer del conflicto un arma poderosa para atacar la idea de toda mo-

dificación en el abusivo sistema actual de las protecciones, y que la prensa extranjera y nacional ha reproducido, han quedado reducidos, según las últimas noticias, á que la cuestión se resolverá creando un tribunal especial para entender en las demandas que han dado origen al conflicto, fórmula propuesta por el Sultán desde el principio, en oposición á las exigencias americanas.

La opinión pública formará con estos datos un juicio imparcial; tanto más necesario, cuanto que ha andado algo extraviada con las noticias de correspondientes poco imparciales, y además interesados en extraviar el juicio de los extranjeros, poco atentos á lo que sucede en Marruecos, y demasiado propensos á aceptar todo cuanto le sea desfavorable.

En la *Gaceta* de ayer aparece el resumen de las importaciones verificadas por las aduanas durante el mes de Febrero último, comparado con igual mes del año anterior; y de los datos que allí se consignan, resulta un aumento de importación de 1.748.056 pesetas, siendo muy de notar que en su mayor parte han tenido mayor entrada todos aquellos artículos que sirven de primera materia para la industria.

Los carbones minerales, el cok, los hierros, los extractos tintóreos, el algodón en rama, las hilazas de cáñamo y lino, la lana súcia, la madera para ebanistería, las máquinas agrícolas y motrices y las embarcaciones presentan mayores entradas, en tanto que los tejidos, ó permanecen estacionarios, ó ofrecen disminución, siendo ésta de alguna importancia en el conjunto.

El aguardiente extranjero ha tenido un aumento de 71.061 hectólitros, debido, sin duda, al deseo de tener ya existencias de importancia en el interior para el caso de que se aprobase el proyecto sobre alcoholes.

También el petróleo presenta aumentos, sin duda por las mismas causas; por manera que, si se aprobaran los proyectos del Sr. Puigerver, sus cálculos de crecimiento en los ingresos resultarían defraudados, en gran parte, por efecto de la previsión de los importadores que se habrían preparado de antemano.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Cuenca 11 (9'30 noche).—El tren número 19, con motivo del trasbordo, seguía hacia esa con 48 minutos de retraso.

Huelva 11 (8'20 noche).—En Cabañas se celebró ayer una numerosa reunión de representantes de los pueblos perjudicados por los humos de las calcinaciones al aire libre, acordando felicitar al señor Albareda por su decreto de 19 de Febrero último.

Anoche oímos en un círculo de gente bien informada, que no se preveería por ahora, ni en mucho tiempo, la independencia general de la real casa.

Todas las indicaciones que para la provisión de aquel cargo se hacen, son por lo mismo completamente infundadas.

Según noticias de los Estados Unidos, ha muerto el general Quincy Guilmore, que tan importante papel representó en la guerra de separación. Perteneció al cuerpo de ingenieros, tuvo á su cargo las obras de defensa de las costas del Atlántico, y ha publicado numerosos trabajos de arte militar, que han sido traducidos á diferentes idiomas.

Se acentúan mucho las corrientes oposicionistas en la mayoría contra el proyecto de ley de empleados públicos.

La comisión encargada de redactar un plan de ferrocarriles secundarios se reunió ayer en el ministerio de Fomento acordando dividirse en subcomisiones cada una de las cuales estudiará la parte referente á una zona.

El sábado empezará la discusión del proyecto de reformas militares, según acuerdo hecho entre el presidente del Congreso y el ministro de la Guerra.

El viernes comenzará en el Senado la interpelación del señor Fernandez de Castro sobre el decreto del señor Albareda suprimiendo las calcinaciones al aire libre en la provincia de Huelva. Créese que este importante debate durará tres días, porque se proponen intervenir en él los señores Ortiz de Pineda, marqués de Trives y algunos otros senadores.

En Jaén sigue tomando proporciones la miseria de los trabajadores. El Municipio ha agotado sus recursos y no puede dar trabajo á tanto infeliz bracero. Bandidas de mujeres, hombres y niños, recorren la ciudad de puerta en puerta, implorando la caridad pública. Esta crisis obrera reviste caracteres alarmantes en toda la provincia.

Uno de los obreros que trabajan en las minas de la Unión, al ir á poner un fulminante á un barreno, estalló éste causándole grandes destrozos y heridas en las manos.

Los jóvenes de León han constituido una Sociedad que tiene por objeto allegar, por cuantos medios estén á su alcance, fondos para socorrer las necesidades de los pueblos de aquella provincia, combatidos por el temporal, que todavía sufren.

Con igual objeto se ha constituido otra en dicha capital, bajo la protección de los ilustrísimos señores obispos de León y Astorga, gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación provincial, alcalde y director del Banco de España.

Son dignos de aplauso estos propósitos; pero parecerían que debieran unirse ambas sociedades, por cuanto unos mismos móviles las impulsan, y de este modo acaso conseguirían más satisfactorios resultados.

Un cochero en Nápoles, llamado Schiavullo, tuvo algún tiempo relaciones con la hermana de un compañero suyo, José Reali; pero cuando se trató de matrimonio, Schiavullo se llamó andana, y el ofendido hermano le disparó varios tiros de revólver, sin alcanzarle. Intervinieron amigos de ambos, que calmaron los ánimos, y la conciliación era al parecer tan completa, que el viernes último concurren los dos juntos, en unión de varios compañeros, á una comida en el campo.

La fiesta marchó sin contratiempo hasta el final de la comida. Al salir de la taberna en que se había verificado aquella, cuando menos podía ninguno suponer lo que iba á ocurrir, se oyeron dos tiros y Schiavullo cayó al suelo dando un grito de dolor.

Reali, con el revolver en mano, después de enterarse de que su enemigo había recibido las dos balas en la espina dorsal, se dió á correr por el campo, desapareciendo en poco tiempo.

Los demás cocheros, asustados del hecho, tampoco pensaron más que en ponerse en salvo.

La policía busca al agresor, á quien se supone escondido por aquellos contornos.

MARINA.—La corbeta *Nautilus* ha salido de Cádiz con rumbo á Malta.

—Se dice que en breve cesará el señor Martínez Illescas en el cargo de intendente del departamento del Ferrol.

—Se indica para oficial segundo del ministerio de Marina á don Ladislao López en sustitución del contador de navío don Emilio Montero, que ha cumplido el tiempo reglamentario.

—Han ascendido á alféreces de navío los guardias marinas don Juan L. de Marín don Francisco Ristory, don Luis Ruiz, don José María Suances, don Emilio Guisado, don Carlos Díez y don Manuel García.

El ingeniero don Benito de Alzola ha sido comisionado por el Ministro de Marina para que informe sobre los aceros de la fábrica de Altos Hornos, de Bilbao.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 11 de Abril.

A la una en punto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Suárez Inclán se lamenta del mal estado en que se encuentran las carreteras de la provincia de Oviedo, pidiendo que el expediente instruido para realizar algunas de estas obras sea resuelto con la brevedad posible.

Pide también al ministro de la Gobernación resuelva el expediente de consumos del Ayuntamiento de Valdés.

El señor ministro de Fomento dice que ha dado ya orden al ingeniero de la provincia de Oviedo para que dictamine sobre las obras pendientes en aquella provincia.

El ministro de la Gobernación ofrece resolver el expediente antedicho.

Rectifican los señores Suárez Inclán y ministro de Fomento.

El señor Lastres hace presente al mi-

nistro de Hacienda, los perjuicios que origina á los litigantes extranjeros la Instrucción de 26 de Junio de 1886, en la que se dispone que los litigantes tienen que depositar provisionalmente los gastos del litigio en las Tesorerías.

El ministro de Hacienda da algunas explicaciones sobre este punto, y manifiesta que está este asunto pendiente de solución en el ministerio.

El señor Muro dice que no estando presente el señor presidente del Consejo, no puede hacer una pregunta que se proponía hacer.

El señor Martos dice que en aquel mismo momento entraba, como así era, el señor Sagasta en el salón.

El señor Muro pregunta si está el Gobierno dispuesto á contestar en el acto á una interpelación que se propone hacer sobre una amnistía general para los emigrados políticos.

El señor Sagasta dice: Estoy dispuesto á contestar en el acto á las observaciones que tenga á bien hacerme su señoría.

Entonces, el señor Muro presenta una proposición incidental pidiendo al Gobierno que conceda la amnistía.

El señor Muro empieza á defenderla diciendo que la minoría republicana ha pedido al Gobierno que la proposición que presente la ley, pues no quiere que nadie pueda decir que desea atribuirse la gloria de la amnistía. (El señor Romero Gil Sanz pide la palabra.)

Añade que pide la amnistía, porque es propio de los Gobiernos fuertes y liberales ejercer actos de clemencia y perdón, porque hacer lo contrario demostraría miedo, circunstancias impropias para el mando.

Hace una breve reseña de las amnistías concedidas á los derrotados en Villar por Carlos V, y después por Felipe II, Fernando VII, María Cristina, Isabel II y Alfonso XII, mencionando también las concedidas recientemente en Alemania, Alsacia, Lorena y Dinamarca.

Ocupándose después de los sucesos de Badajoz, dice que después aquel movimiento se concedió un indulto á los jefes de él, con lo que se levantó un clamoroso favor en la opinión y termina pidiendo el indulto, primero por humanidad y segundo por tratarse de españoles y aludiendo á todas las minorías para que manifiesten su opinión sobre este punto.

El señor Sagasta empezó á contestar al señor Muro diciendo que lo que se pide es contrario á los principios de lógica y á toda idea política.

Se pide, dice, la amnistía para los emigrados políticos, para los que faltando á la ley en un país donde hay toda la libertad necesaria para demostrar que el aserto de que la soberanía nacional está detenida, es una ridiculez.

Dice que no puede contestar sobre este punto más que lo que dijo un escritor francés sobre la pena antes de abolirla, es menester preguntar á los asesinos si piensan abolir el crimen.

Cuando esos que han faltado depongan su deseo de reincidencia, entonces el gobierno obrará con ellos según las circunstancias.

Se ocupa también de Villacampa, y dice que el gobierno ha hecho por él cuanto ha podido, y termina diciendo que el gobierno no tiene para qué ocuparse de este asunto.

El señor Romero Gil Sanz manifiesta que está en un todo conforme con el manifiesto de Ruiz Zorrilla, que como diputado no conspirará, pero que dentro de las vías legales hará todo lo que pueda por el triunfo de sus ideas.

El Presidente del Consejo rectifica diciendo que después de esta declaración no puede conceder lo que se le pide, por que esos emigrados creen que si no se les concede se les volverán sus derechos.

Rectifica el señor Muro, recordando un discurso pronunciado por el señor Sagasta, en 10 de Marzo de 1862, pidiendo la amnistía para los emigrados progresistas, y añade que 65 jefes y oficiales de los que dirigieron los sucesos de Septiembre, han solicitado la amnistía.

Rectifican los señores Sagasta y Muro nuevamente, y el señor Pedregal interviene en el debate.

El señor Pedregal manifiesta que debe concederse la amnistía por humanidad y para que no vuelvan las épocas de vencedores y vencidos.

El presidente del Consejo insiste en que no es posible traer á sus puestos á los que hace un año faltaron á sus deberes, y añade que mientras él sea poder no se concederá esta amnistía, en tanto no se someta á la ley, sin condiciones, los que hayan de ser favorecidos.

Después de otras rectificaciones de los señores Pedregal, presidente del Consejo y Muro, el señor Castelar declara que él y sus amigos votarán á favor de la amnistía, porque consideran que el Gobierno tiene fuerza y poder para otorgarla;

pero entienden que es al propio tiempo indispensable que los partidos á quienes la gracia afecta, pongan algo de su parte, siendo más razonables ahora que disfrutamos de tanta libertad y que nos van á dar el sufragio universal.

Por último, el general López Domínguez manifiesta que votará en pro de la proposición, porque siempre apoyará todo lo que represente un acto de clemencia y de perdón.

Pedida votación nominal, es desechada la proposición por 154 votos contra 28.

Se entra por último en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de recaudación de contribuciones, aprobándose ocho bases sin discusión.

El señor López (don Cayo) apoya una enmienda á la base 7.ª, interviniendo en la discusión para alusiones los señores Alba y Cos Gayón, siendo desechada la enmienda después de algunas palabras que en contra de ella pronunció el señor Aguilera.

Y se levantó la sesión.

SENADO

Sesión del día 11 de Abril de 1888.

A las tres menos cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Aprobada el acta, se da cuenta del despacho ordinario y se lee el dictamen mixto de dehesas boyales.

El señor Botella pregunta á la Mesa si es procedente lo que se ha hecho con el dictamen de la comisión mixta de Administraciones subalternas. Fundándose en el art. 10 de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores y en las prácticas observadas en la otra Cámara, sostiene el criterio de que los dictámenes de Comisión mixta, una vez admitidos, como le ha sido el de Administraciones, no necesitan votarse definitivamente.

Propone se tome un acuerdo sobre el asunto, y anuncia que, de no hacerse así, pedirá se cuente el número de senadores presentes y exigirá que la ley sea votada por la mitad mas uno de la Cámara.

El señor Presidente dice que la Mesa se atiene á los precedentes, pero que creyendo atendibles las observaciones del señor Botella, propondría en su día un acuerdo á la Cámara para que resolviera en definitiva el asunto.

Rectifica el señor Botella pidiendo la suspensión del asunto y se promueve un incidente en que tratan de interpretar el reglamento cada uno á su manera los señores Calderón y Herze, García Torres, Fuenmayor, Cuesta y Alfonso, y el señor Presidente, después de oír las diferentes opiniones, resuelve suspender de la orden del día la votación del proyecto, previa consulta con la Cámara.

El señor García Tuñón pide explicaciones al ministro de Ultramar sobre el secuestro del rico hacendado cubano señor Galíndez.

El señor ministro de Ultramar lee los telegramas que ha recibido sobre el particular, y uno de fecha de hoy en que se dice que el señor Galíndez ha regresado á su casa.

El señor García Torres pide al ministro de Hacienda varios importantes datos para cuando se discuta en esta Cámara el proyecto llamado de Tesorerías, ya aprobado por el Congreso.

El señor España recuerda al ministro de Hacienda que le tiene pedidos varios datos, y amplía estos á los que se refieren al movimiento comercial de los puertos de la Gomera y Hierro, que se solicita sean declarados de interés general.

Entrándose en la orden del día, se aprobó sin debate el proyecto de la carretera de Andájar á Puertollano.

También se vota definitivamente el proyecto de ley de división de distritos electorales para diputados provinciales en la provincia de Guipúzcoa, y se levanta la sesión á las cuatro.

TELEGRAMAS.

Paris 11.—En las reuniones electorales celebradas anoche en Roubaix y Avesnes, reinó un desorden indescribible: tan enconadas estaban las pasiones entre los partidarios y enemigos de la candidatura Boulanger. Es indudable, no obstante, que los primeros estaban en mayoría. Los oradores apenas consiguieron hacerse oír y no se pudo tomar ningún acuerdo ordenadamente.

Una gran parte del auditorio salió á la calle dando gritos de «Viva Boulanger».

Nápoles 11.—Ayer salieron de este puerto con rumbo á Massauah tres grandes vapores con objeto de traer las tropas de la expedición de Abisínia.

Sofía 11.—Entre las personas que rodean al príncipe Fernando reina gran inquietud á consecuencia de las continuas amenazas de muerte enviadas por los emigrados búlgaros.

Se cree en la existencia de un gran complot.

Se nota mucha agitación en Macedonia.

Créese que los griegos están trabajando para producir una insurrección.

Paris 11.—Un despacho de Constantinopla afirma que la Puerta se halla seriamente preocupada con la situación de la isla de Creta, y que sospecha que Rusia está de acuerdo con Grecia para fomentar la insurrección.

Lisboa 11.—Cámara de los diputados.—El señor Ferreira Almeida ha presentado á la Cámara un proyecto de ley, autorizando al Gobierno para cambiar el territorio de la Guinea portuguesa por otras posesiones francesas situadas en el distrito del Congo portugués, al Norte de Cabinda.

En dicho proyecto se autorizaba igualmente al Gobierno portugués para ofrecer á España la isla de Timor, cerca de las islas Filipinas, en cambio de las islas españolas de Fernando Póo, Annobon y Corisco.

La proposición del señor Ferreira Almeida no ha sido tomada en consideración.

Roma 12.—El día 22 del corriente el Papa recibirá á los peregrinos catalanes, y el día 25 á los portugueses. Con este motivo, según se asegura, pronunciará un importante discurso.

Los peregrinos franceses llegados á esta capital pasan de 8 000 y los austriacos y croatas de 4 000.

Mañana dirá misa Su Santidad en San Pedro, conforme se había anunciado, y pasado mañana recibirá á la romería francesa.

En los círculos católicos se dice que el discurso que Su Santidad dirigirá á los franceses está llamado á tener gran resonancia.

Paris 11.—La baja que han tenido hoy los fondos en la Bolsa de París, la explican la mayor parte de los periódicos, atribuyéndola á los recelos y desconfianzas que comienzan á inspirar la cuestión Boulanger, pues éste representa una política de aventuras que no puede menos de producir cierta alarma.

Berlin 11.—Las noticias relativas á la salud del emperador siguen siendo contradictorias.

Esta tarde ha dado un paseo en coche en compañía de la emperatriz Victoria y después ha recibido al príncipe Bismarck, con quien celebró una larga conferencia.

Se hacen comentarios sobre ella, pero nada se sabe fijamente.

Londres 12.—Anoche surgió una verdadera batalla en Portsmouth entre los soldados del regimiento de Connaught y los del Lancashire.

Casi toda la ciudad fué ocupada por los combatientes y el fuego duró bastante tiempo.

Hay muchos soldados y varios paisanos gravemente heridos.

Varios piquetes mandados por oficiales, consiguieron con gran trabajo restablecer el orden.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el jueves, 12 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Acciones de la sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100.

Inscripciones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados.

Idem del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Idem, id., de Asturias, Galicia y León.

Idem, id., Tudela á Bilbao (primera y segunda serie).

Idem, id., Norte de España (primera y segunda serie).

Idem hipotecarias del ferrocarril del Norte, especiales de Alar á Santander.

Madrid 11 de Abril de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el jueves, 12 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Acciones de la sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100.

Inscripciones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados.

Idem del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Idem, id., de Asturias, Galicia y León.

Idem, id., Tudela á Bilbao (primera y segunda serie).

Idem, id., Norte de España (primera y segunda serie).

Idem hipotecarias del ferrocarril del Norte, especiales de Alar á Santander.

Madrid 11 de Abril de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el jueves, 12 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Acciones de la sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100.

Inscripciones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados.

Idem del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Idem, id., de Asturias, Galicia y León.

á causa de las pocas existencias y estar ocupados en sus faenas.

Los precios y entradas de este mercado son como sigue:

Trigo para Madrid de 43'50 á 44'50 reales fanega, entrada 600 fanegas; ídem corriente de 43 á 44, íd. 400; centeno á 24, íd. 150; cebada á 24, íd. 200; algarrobas de 23 á 24; íd. 400; garbanzos regulares de 100 á 180.

Ampliación (Bárgos).—La cosecha se presenta atrasada por causa del mal temporal, pero buen aspecto.

Temporal nevado muy ameno con tiempo frío Norte.

Los precios siguen sin alteración hace dos mercados.

Muchos vendedores y pocos tomadores.

En las existencias se van efectuando algunas ventas por los precios algo alzados.

En trigos hay ofertas de 800 fanegas á 42 rs. las 92 libras y solo pagan á 41 reales fanega, no habiéndose efectuado la venta de ellas.

El detall del mercado es como sigue: Trigo superior á 42 rs fanega; hembrilla á 36; íd. canchal á 37; íd. blanquillo á 38; íd. rojo á 39; íd. alaga á 38; ídem común á 36; centeno á 25; cebada de 24 á 25; algarrobas á 38; yeros de 35 á 36; lentejas á 42; alubias á 60; avena de 14 á 15; garbanzos superiores á 140; ídem regulares á 120; íd. medianos á 90; habas á 40; muelas á 34; harina de primera á 16 rs. arroba; íd. de segunda á 15; íd. de tercera á 12; íd. de cuarta á 10; salvado de primera á 7 rs. arroba; ídem de segunda á 6'50; íd. de tercera á 6; cascarrilla á 6; eohaduras á 13.

Patatas á 3'50 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite superior á 46 reales arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; tinto á 10; vinagre á 10; aguardiente anisado á 46; ídem sin anisar á 36; espíritu de 35 grados á 60; íd. de 40 grados á 70; ídem refinado á 90; petróleo á 44 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor á 800 reales cabeza; novillos de tres años á 700; añejes y añejas á 300; vacas cotrales á 600; corderos al destete de 40 á 80; íd. de seis meses á 200; íd. de un año á 500; íd. de año y medio á 700; ovejas á 40; ídem emparejadas á 60; carneros á 50; corderos de 20 á 30; pieles de cabrito á 36 rs. docena; íd. de cordero á 24.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el jueves, 12 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Acciones de la sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100.

Inscripciones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados.

Idem del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Idem, id., de Asturias, Galicia y León.

Idem, id., Tudela á Bilbao (primera y segunda serie).

Idem, id., Norte de España (primera y segunda serie).

Idem hipotecarias del ferrocarril del Norte, especiales de Alar á Santander.

Madrid 11 de Abril de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el jueves, 12 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Acciones de la sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100.

Inscripciones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados.

Idem del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Idem, id., de Asturias, Galicia y León.

Idem, id., Tudela á Bilbao (primera y segunda serie).

Idem, id., Norte de España (primera y segunda serie).

Idem hipotecarias del ferrocarril del Norte, especiales de Alar á Santander.

Madrid 11 de Abril de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el jueves, 12 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Acciones de la sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100.

Inscripciones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados.

Idem del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Idem, id., de Asturias, Galicia y León.

Boletín del día 11

Cuatro perpetuo:
Centado, 66'75.
Fin de mes, 66 80 dinero.
Próximo, 00'00.
Exterior, 69 32.
Amortizable, 84'00.
Cubas, 99'80.
Banco de España, 416'00.

Cotización oficial del día 10

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Noviembre	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 10			10
Idem íd. pequeños...	67 25			
Idem íd. fin corriente...	67 15			05
Idem íd. fin próximo...	00 00			
Idem íd. al 4 por 100 exterior.....	69 60	10		
Idem íd. pequeños...	69 65			10
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 00	20		
Idem íd. pequeños...	84 05	15		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 60			
Anualidades de Cuba.	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00			
Obligaciones municipales.....	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00			
Idem íd. al 5 por 100	101 40	15		
Acciones del Banco de España.....	416 00			150
Compañía de Tabacos	105 50			50

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Fecha	Benef	PLAZAS	Fecha	Benef
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcantar	0-25		Málaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-60		Orense	0-15	
Badjos	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampí	0-40	
Bárgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salamanca	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell	0-50		Santid.	0-25	
C. Real	0-50		S.º Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadi	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaen	0-25		Valencia	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Victoria	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

Folletín (64)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POB

TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

deado de las reses muertas, como si la vista de las bestias feroces, privadas de la vida por su certera mano, aumentase su apetito.

Pero en aque.la noche los tres jabalíes, los cinco lobos y los siete zorros, colocados artísticamente sobre parihuelas, se veían precisados á esperar en las puertas de la habitación la hora suprema de asistir á la cena del rey de España y de Indias, con grave disgusto de los galopines de cocina, que pasaban el tiempo oliendo únicamente el perfume de las exquisitas salsas y asados.

Sea de esto lo que se quiera, y per

más que el rey tuviese ganas de cenar, estaba tan indignado con cuanto le había dicho María Luisa, que se dirigió hácia Godoy sin esperar que éste llegase á besarle la mano en muestra de respeto y sumisión.

—¡Oh! ven, amigo mío, exclamó conociéndolo al lado de la reina; S. M. acaba de decirme que pensabas hacer dimisión.

Godoy miró á la reina con una rapidez extraordinaria para adivinar tal vez en su semblante lo que había pasado durante su ausencia.

Le fué bastante este momento para comprenderlo todo.

Señor, contestó el duque inclinándose con profundo respeto, cuando se oponen la opinión de antiguos y respetables políticos al pensamiento entusiasta y generoso, pero tal vez inconveniente, de un joven que ha principiado con una guerra su carrera diplomática, no hay otra senda sino sacrificar sus convicciones, sus deseos, su fé y su sistema ante autoridades más respetables y poner en manos de S. M. la dimisión del alto puesto que se le ha confiado.

Godoy supo darle á sus palabras la expresión del sentimiento más vivo y de la adhesión más sincera.

—¿Es decir que estás decidido á retirarte á la vida privada? preguntó Carlos manifestando en la palidez de sus labios el efecto que le producía esta determinación.

—Sí, señor.

—Eso es imposible, Manuel.

Cuando el rey pronunciaba el nombre del favorito, locución familiar de que usó casi toda su vida por encontrar en aquel hijo de la fortuna, no un ministro, sino un amigo consecuente y leal, era porque Carlos lo sacrificaba todo á su favorito, lo rodeaba con el cariño que le profesó siempre y lo elevaba á la categoría de amigo, olvidando lo de consejero y ministro.

Por lo tanto en la palabra Manuel se comprendía la vigorosa negativa del rey. María Luisa miraba al uno y al otro satisfecha del resultado de aquel asunto, que tan interesada la había tenido toda la noche.

—¿Se negaría V. M. á admitir mi dimisión? preguntó el duque.

—No solo me negaría, sino que desde luego te mando que no vuelvas á hablarme del particular.

Godoy tembló de alegría, porque hay ciertas clases de alegrías que hacen temblar.

—Ya debe constar á V. M., dijo el favorito, que en las eternas fluctuaciones de la política, los hombres me miran como un enemigo encubierto; se achaca á mi inexperiencia ciertas circunstancias contrarias que siempre surgen en el manejo de los negocios públicos, y se me hace una guerra sorda é implacable por los antiguos hombres que simbolizan

otro gobierno, otro sistema y otra monarquía.

—Todo eso lo sé, contestó Carlos IV, pero esos hombres, que son los gigantes del tiempo de mi glorioso padre, cuya santa memoria vivirá eternamente grabada en el corazón de los españoles, hoy son pequeños ante la diversidad de acontecimientos que nos rodean, ante ese continuo oleaje de principios y de creencias que van elaborando una cosa nueva que encierra el porvenir y que no me atrevo á sondear. Por eso Floridablanca, ese ilustre legado que me dejó mi padre, no ha podido sostenerse en su puesto, y el conde de Aranda, ese filósofo que sería capaz de predicar tal vez las doctrinas de Voltaire, ha caído para que tú te elevas al lado de un rey que comprende las cualidades de tu corazón como hombre, y la elevación de tus ideas como ministro.

—V. M. me honra demasiado con el aventajado concepto que le merezco, pero hemos llegado á un término en que es preciso adoptar medidas que sostengan la monarquía con su esplendor antiguo, con su inclinación caballeresca, con sus tradicionales costumbres, con sus religiosas creencias. Floridablanca luchó contra derechos vulnerados y supo dar el mayor lustre al reinado de Carlos III; el conde de Aranda, como adalid de la moderna filosofía, quiso ser neutral entre un volcán que principiaba á rugir y unas ideas que principiaban á disolverse. Cuando

vuestra majestad me llamó á los consejos de su corona, ese volcán, ó por otro nombre, la revolución francesa, había estallado; la revolución francesa, que es un engrudo monstruoso donde se dislocan todos los principios, donde se funden todas las extravagancias, matadero donde se degüella á la humanidad, era el espectre que llamaba á nuestras puertas con su fúnebre, con sus verdugos, con sus cadalsos y con sus víctimas; en tal extremo, señor, fué preciso elevar un dique para que la lava de fuego no penetrase en nuestro territorio. Ese dique era la guerra.

—Teneis razón, contestó Carlos que escuchaba atentamente á su ministro.

—La religión, la sociedad, la familia, todos elevaron sus miradas hácia vuestra majestad. Un rey de vuestra propia sangre había sido degollado; su hijo, nacido en la cuna que meció á San Luis, se veía entregado al más tirano de los verdugos y al más execrable de los hombres; se escarnecía la monarquía y se proclamaba la república, pero no la austera república de Esparta, ni la brillante de Atenas, ni la severa de Roma, sino un caos donde los terroristas sembraban de escorbos y de sangre un territorio vecino, dividido tan solo por un río y una cordillera de montañas. Escuché por algún tiempo la sorda oposición que los hombres entendidos principieron á hacer á mi sistema; anatematizaron una guerra que en mi sentir, no solamente era justa, sino ne-

del mismo los de S. Juan, Sta. María, Sta. Eulalia y el Carmen, y del 16 al 31 de Mayo los de S. Pedro, Sta. Catalina, S. Bartolomé y S. Lorenzo.

La hora en que se llevará á efecto la expresada operación, será de 3 á 5 de la tarde, todos los días; debiendo presentar los padres de los niños que se han de vacunar, papeleta de Sr. Cura de sus respectivas parroquias, que acredite su pobreza.

Los Alcaldes de los distritos rurales recojerán en esta Alcaldía la linfa vacuna que necesitan para la vacunación de los pobres de sus respectivos partidos.

Lo que se hace notorio para inteligencia del vecindario.

Murcia 12 de Abril de 1888.—José M. Solís.

ULTIMA HORA

Madrid 12.—Anteayer presentó el Sr. Linares Rivas su dimisión de presidente del Circulo liberal reformista y notificó á la vez su resolución de hacerse borrar de entre el número de socios de aquel Circulo de recreo.

Al propio tiempo de tomar este acuerdo,

el Sr. Linares Rivas lo puso por medio de una carta en conocimiento del general López Domínguez á quien á la vez le pedia la hora para verle y hablarle respecto á la marcha del partido que consideraba desdichada, y acerca de resoluciones que por consecuencia de ella pensaba adoptar.

Asegurase que el general López Domínguez manifestó al Sr. Linares Rivas que como siempre tendría mucho gusto en conferenciar con él, pero que teniendo resoluciones formadas, podía ponerlas en práctica cuando lo estimase conveniente, toda vez que ya no exigían consulta previa.

También se afirma que la resolución del Sr. Linares Rivas, es resultado de una larga conferencia que celebró hace muy pocos días con el Sr. Cánovas del Castillo.

Hoy se ha producido cierta alarma en los círculos bursátiles porque los telegramas del extranjero acusaban una baja sensible en los valores públicos.

Generalmente se atribuye esta alarma á noticias desfavorables de la salud del Emperador Federico III.

Esta tarde se han reunido en casa del Sr. Cánovas del Castillo los diputados y senadores del partido conservador

que han intervenido ó se proponen intervenir en la discusión de las reformas militares, con objeto de conocer las modificaciones introducidas por el Ministro de la Guerra en sus proyectos.

Se espera con impaciencia la llegada del Sr. Romero Robledo por ser el único llamado á resolver la crítica situación del partido reformista.—C. U.

Según parecer unánime de los médicos mas notables, los purgantes salinos como el SEDLITZ CHANTHAUD, deben preferirse siempre á las píldoras ó pociones mas ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento y prevenir las enfermedades inflamatorias. Los gotosos, reumáticos, biliosos, las nozizas cuya leche se vicia, los niños expuestos á las enfermedades eruptivas, obtendrán admirables resultados con el uso diario del SEDLITZ CHANTHAUD.

Desconfíese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTHAUD y de los medicamentos dosimétricos del Doctor Burggraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades, que hay quininas amarillas de igual aspecto, y aun quina que la quina real, y no contienen sino huellas de quina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quina como el **Vino de Quina ferruginoso de Grimaud y C.** que responde á todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencia contra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

Sevilla 13 de Febrero de 1885.

El infrascrito Profesor en Medicina y Cirujía, Certifico: Que he usado multitud de veces la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de raquitismo escrofula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo

en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitución. Además á los que he hecho referencia se me han sometido fácilmente á la prescripción de dicha preparación por tener esta un gusto bastante aceptable en relación al que poseen otras de aceite de la misma clase. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.

Dr. Pedro Martínez.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de areoones que se venden á 15 céntimos cada uno

LAS CLASES DE REPASO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y las de preparación para las carreras de Telégrafos, Academia General Militar y Cuerpo Administrativo de la Armada, que estaban establecidas en la calle de Ceballos, se han trasladado, por mejora en las condiciones del local, al Plano de S. Francisco, frente al arco de Verónicas, casas nuevas sin número, inmediata á la puerta lateral de la Cooperativa de Empleados. 2-2

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo hecho á una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

El anuncio de defunción ó funeral. A tres columnas 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en unestrainprinta.

Almanaque.

Abril, 30 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Sábado 14	SALIDA PUESTA.				
Sol	5-26m	6-35 t			
Luna	6-53m	8-51m.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Tiburcio y s. Valeriano mrs.
Sábado.—Mañana en la iglesia de la Merced y se aplica por don Cipriano López Ruiz-Funes, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. José Salvá del Castillo, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL E. ZOLA.

LOS MISTERIOS DE MARSELLA versión castellana

DE FERNANDO DE MADRAZO.

Esta obra que consta de dos tomos, se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Sta. María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 5 PSESETAS en rústica, y 6 PSESETAS en tela, con una bonita plancha en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5.

Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

NODRIZA Joaquina Henarejos, soltera, de 24 años, primeriza, leche de 8 meses, desea criar en la casa de los padres. Darán razón en la calle de los Dolores, núm. 2, parroquia de San Juan. 8-3

Perlas de Pepsina pura

DIALISADA
de CHAPOTEAUT
Farmacéutica de 1ª Clase, en París.

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre CHAPOTEAUT PARIS, S. r. Vienne.

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

ASMA

CIQARRILLOS INDIOS
de GRIMAUD Y C.ª, París.
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarras, el Insomnio.
Depósito en París, 3, Rue Vivienne y en todas las farmacias.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C.ª, SUCESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Bolnód, PARIS

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207
ESS-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lámparas ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lámparas-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor á los objetos puestos en contacto con ellas, sin mojarlos ni deteriorarlos. — Basta frotar ligeramente para perfumar al instante:

- OUTIS BARBA
- PAÑUELOS ENCAGES
- TELAS GUANTES
- FLORES ARTIFICIALES

y todos los objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía, franqueado á las Personas que lo piden.

NODRIZA Consuelo García, de 23 años de edad, leche de 20 días, primeriza, desea criar para casa de los padres. Darán razón, calle del Mesón, número 54. 8-3

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martinec, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Ca. la Jena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Parsons, Graepel y Sturges
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

ALMACEN
16 MONTERA 16
DEPOSITO
CLAUDIO COELLO, 43, Madrid.

APARATOS para hacer gaseosas.
Catal gas gratis y franco.

Sucursal en Valladolid; acerca de

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, num. 5.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicase al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

ADMINISTRACION, CARRERAS, 12 MADRID
Calle de Zoco núm. 5, en Murcia, servir los paspdi

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfuradas
Unicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.
—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

Empleo de las Aguas de Carabaña.
Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos uno ó 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, diríjase á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(plaza de Antón Martín), Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.
Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de Jose Sala y Viuda de Juts é hijo.
Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoró Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.
Bullas.—D. Juan Martínez Valero.
Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.
Archena.—D. Angel Picazo.

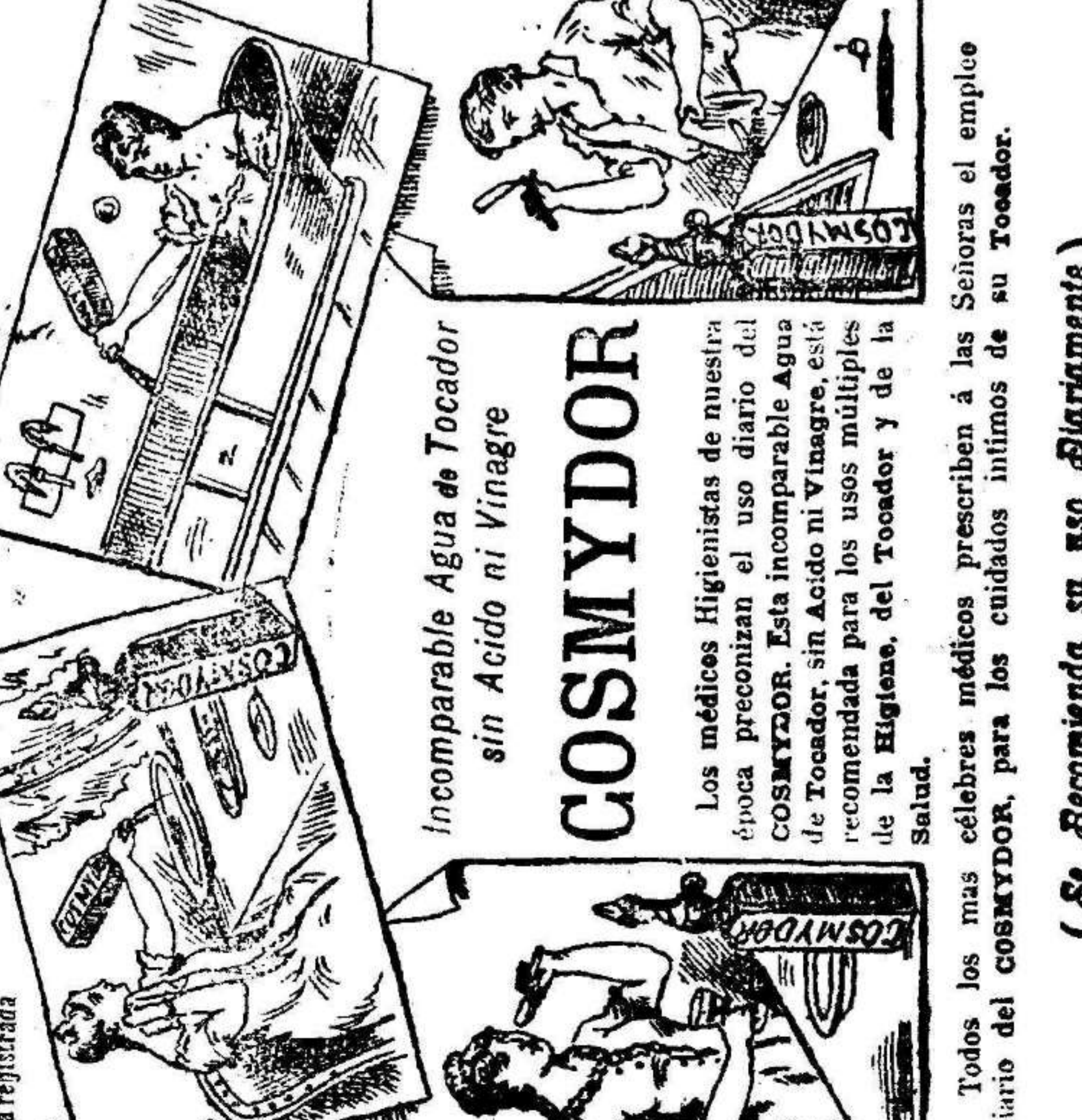
GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre



Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso habitualmente)